

Acta en Cav. de M & P. d 1766

anteojado, en el mero dia tan tem  
por ante la Señoría de los dos testim.<sup>os</sup> q  
se han mencionados, el viernes dho

Al T. S.

Mu. C. mis: Sobre el considerable per  
juicio que por los motivos que a D. J.  
consta, esté recibiendo el Perio, y su  
diligencia al darle fondo, la demora en la liquidacion, y  
presentacion de las Cianzas del nuevo del  
Comercio nombrada por D. J. se aumenta mas  
de cada dia con la perdida, y menorab  
de la Hacienda empezadas a malca  
y que podian tener alguna validez con  
la medida de las quejas, segun lo recien  
convenidas, y calificadas q.  
principiar el tiempo fijado por los Periodos, y medios,  
que es la fama que por el dho dho  
D. J. sigue y mordencia de Vich, no se han despa  
chado las Comisiones a las Comunas,  
y por esa razon se hace saber q.

